



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE PROFESORADO DEL GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL**

23 de marzo de 2023

### **Asisten a la reunión:**

Dña. María Dolores Alférez Carretero  
D. Francisco Artacho Cordón  
Dña. María Blasa Sánchez Barrera  
Dña. Inmaculada García García  
Dña. Dulce María Romero Ayuso  
Dña. María Serrano Guzmán  
D. José Matías Triviño Juárez

En Granada, siendo las 12:30 horas del día citado, se reúnen los arriba indicados presencialmente, en sesión ordinaria, para debatir sobre la propuesta del Modifica del Grado de Terapia Ocupacional, con el único punto del orden del día:

1. Presentación de la propuesta del Modifica del Grado de Terapia Ocupacional
2. Ruegos y preguntas.

### **1. Revisión sobre los horarios del segundo semestre del curso 2021-2022**

La Decana de la Facultad presenta la propuesta de modificación para el Grado, elaborado por la Comisión creada para este fin, que se resumen en:

- **PRACTICAS TUTELADAS:**
  - Iniciar la formación en prácticas tuteladas en externas en tercer curso, 5º semestre (6 ECTS) para que permitan compatibilizar el horario de formación teórica y práctica y no coincidir con los estudiantes del 4º curso en el mismo periodo de prácticas. De tal modo, que en 3º se impartirá inicialmente toda la formación teórica y en el último mes y medio se realizará las Prácticas Tuteladas I.
  - En 4º curso la formación práctica en el 7º Semestre se realizará al principio de este y posteriormente la formación de las asignaturas teóricas.
  - Finalmente, en el 4º curso, 8º semestre realizará los 24 créditos restantes de prácticas y TFG.
- Separar la formación de las asignaturas de intervención de Terapia

Ocupacional que incluían contenidos muy heterogéneos como patología musculoesquelética, neurológica del niño y adulto así como de intervención Terapia Ocupacional en la salud mental del niño, adolescente y persona mayor en:

- Terapia Ocupacional en la patología musculoesquelética y
- neurológica del niño
- Terapia Ocupacional en Geriatría
- Terapia Ocupacional en Salud Mental en la Infancia y Adolescencia.
  - Del módulo de Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psiquiátricas se reducen 6
- ECTS, quedando pendiente de los Departamentos correspondientes estudiar
- los nuevos títulos que se propongan para las asignaturas. Inicialmente, se denominarán:
  - Afecciones Médicas y Quirúrgicas I
  - Afecciones Médicas y Quirúrgicas II
  - Afecciones Médicas y Quirúrgicas III
  - Afecciones Médicas y Quirúrgicas IV
  - Afecciones Médicas, Psiquiátricas y Salud Mental
- Se reduce de 4 optativas a 2 optativas.
- La implantación del nuevo programa de estudios será progresiva:
  - Primer curso: curso 2024/2025; extinción del primer curso de Grado anterior.
  - Segundo curso: curso 2025/2026; extinción del segundo curso de Grado anterior.
  - Tercer curso: curso 2026/2027; extinción del tercer curso de Grado anterior.
  - Cuarto curso: curso 2027/2028; extinción del cuarto curso de Grado anterior.

## 2. Ruegos y preguntas:

El Departamento de Psiquiatría propone quitar de la asignatura Afecciones Médicas, Psiquiátricas y Salud Mental, el término Salud Mental, quedando el nombre final de la asignatura “Afecciones Psiquiátricas y Médicas”, dado que la mayor carga de esta asignatura la asimilará el Departamento de Psiquiatría.

También se debate sobre sustituir los términos:

- Niño por Infancia.
- Discapacidad por Patología

El Departamento de Radiología y Medicina Física, comentó sobre la oferta de Optativas y su preferencia por continuar ofertando la asignatura de Ergonomía y Adaptación de Puestos de Trabajos, en lugar de Radiología y Agentes Físicos en Terapia Ocupacional. Queda pendiente que nos lo confirmen desde la Dirección del Departamento.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

---

En la propuesta se ofertan 4 asignaturas optativas, se propone ofertar 6 optativas, aunque solo cursarán 2, por si en algún momento, alguna de las que hay no se pueden cursar, que haya otras asignaturas incluidas en el Título de Grado. No obstante, este punto queda pendiente de consultar con el Vicerrectorado de Docencia por si no fuera posible.

No habiendo más ruegos y preguntas, finaliza la sesión a las 13:30 horas.

Granada, a 23 de marzo de 2022.